

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

LEÓN XIII

Y LOS PROPIETARIOS CRISTIANOS

Su Santidad León XIII acaba de dirigir al conde de Ivert, fundador de la Asociación de propietarios cristianos el siguiente Breve:

Amado hijo, salud y Bendición Apostólica.

Bien está que el testimonio de Nuestro afecto sea parte á animar los propósitos de la Asociación de *Proprietarios cristianos*, fundada, hace ya algunos años, al calor de tu iniciativa. Porque constituyendo el principal objeto de tal Asociación el ocuparse con amor y celo en las necesidades de los obreros y de todos los individuos que forman parte de las que se llaman clases desheredadas, procurando ayudarles en lo posible, no solamente por lo que atañe á los bienes materiales, sino más aún por lo que mira á aquellos que dicen realación con las necesidades de su espíritu no era posible que Nós dejáramos de aprobarla con una aprobación especialísima.

Lo mismo que la justicia, impone sus deberes la caridad. Y esta ordeña que cada cual, en la medida de sus fuerzas, atienda al mejoramiento y felicidad de sus prójimos. Con lo que está demostrado que la virtud exige al rico algo más que aquello que consiste en pagar el justo precio de las cosas ó el salario convenido por la ejecución de un trabajo cualquiera.

Por estas razones, esa obra á que dedicais los esfuerzos de vuestra actividad persigue un fin, sobremanera escelente y apropiado á las necesidades del tiempo presente. Si todos aquéllos á quienes plugo á la Providencia otorgar medios bastantes de fortuna, se decidieran á practicar este acto de caridad que más especialmente recomiendan los estatutos de vuestra Asociación, ¡cuántos de aquéllos, empeñados en la imposible tarea de llegar á la igualdad re las fortunas, olvidarían pensamientos y volverían á encontrar la perdida paz de sus espíritus!

En cuanto á vosotros, habeis ya obtenido no despreciables resultados. Y con el favor de Dios, más grandes habreis de obtenerlos todavía, que no han de faltar á obra tan meritoria asiduos colaboradores que se junten á vosotros; así habrá de suceder seguramente y así hay con fundamento que esperar. El espíritu francés no retrocede jamás ante las grandes empresas ni ante las obras que llevan aparejados frutos de salvación.

Esperando confiadamente el alborar de ese hermoso día, y como prenda de Nuestra benevolencia, Nós os concedemos afectuosísimamente, á tí, querido hijo, al presidente de la sociedad y á todos los individuos que la constituyen, Nuestra bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 22 de Marzo de 1895, año XVIII de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

CONTRA LAS CORONAS

En los entierros. No se vaya á creer que estas líneas van contra las testas coronadas.

Van contra esa costumbre censurable y prohibida por la Congregación de Ritos, sino recordamos mal, tiempo atras, que quita al espectáculo de la muerte cristiana su natural severidad, profanándola con re-

miniscencias paganas y manifestaciones de mundana vanidad.

Nosotros respetamos la intención, á veces hasta piadosa pero equivocada sin duda, de los que tributan á los muertos esta especie de honor que no cuadra con el espíritu y las tradiciones eclesiásticas, pero no por esto hemos de respetar la censurada costumbre de coronar, por decirlo así, los tristes despojos de la muerte.

Ahora mismo, en Zaragoza, acaba de confirmarse este criterio con motivo del fallecimiento del Cardenal Benavides. He ahí cómo, según leemos en un colega de la inmortal ciudad:

«Termina la sesión, que ayer celebró el Ayuntamiento, una comisión de su seno pasó á visitar á la familia del difunto Cardenal señor Benavides y al Cabildo, con objeto de darles cuenta de los acuerdos adoptados para honrar la memoria del Prelado.

El señor Dean ha contestado con un oficio expresivo, diciendo que agradece los obsequios de aprecio y respeto que la Corporación ofrece al señor Benavidez; pero que, *interpretando el espíritu de la Iglesia*, el concepto personal y la jerarquía elevada del ilustre Purpurado y considerando, además, las circunstancias especiales de actos y personas, no sería posible colocar la corona ofrecida por el consejo, ni en el túmulo, ni sobre el cadáver, ni en el panteón, donde ha de ser sepultado, y que ruega, por tanto se prescinda de ese tributo que así la familia como el Cabildo agradecen.

En igual sentido se ha teleografiado al ministro de Ultramar, Sr. Castellano que había anunciado el envío de una corona.»

LA PÉRDIDA DEL CRUCERO

Confirmación oficial

MINISTERIO DE MARINA

REALES ÓRDENES

Excmo. Sr.: No siendo ya posible abrigar esperanza alguna acerca de la suerte del crucero de primera clase *Reina Regente*, en el temporal que sufrió al salir de Tánger el día 10 de Marzo último, á pesar de las escrupulosas investigaciones practicadas en los mares y costas más próximas, y después en zona más extensa, por el crucero *Alfonso XIII*, se impone á todos el amargo convencimiento de que la marina y la nación española han sufrido con la pérdida de aquel buque una desgracia irreparable.

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que manifesté á V. E. el dolor y amargura que embargan su corazón ante tan sensible desgracia, y que, en su augusto nombre, lo haga V. E. presente á las familias del comandante, segundo comandante, oficiales, guardias marinas, maquinistas, clases, fogoneros, marineros y soldados, expresándoles el profundo sentimiento con que comparte su pena y el tributo de respeto que en nombre de la nación entera rinde á la memoria de aquellos valientes, que al perecer en el mar, dieron sus vidas á la patria en cumplimiento de su deber.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á V. E., encareciéndole haga presente á las familias de los naufragos, la sinceridad con que el gobierno se asocia á los sentimientos nobilísimos de S. M.—Dios guarde á vucencia muchos años.—Madrid, 8 de Abril de 1895.—*José María de Berdnger*.

Excmos. señores capitanes generales de los departamentos, comandantes generales de los apostaderos y escuadra y jefes de las estaciones navales del Rio de la Plata y golfo de Guinea.

Excmo. Sr.: El vivísimo interés que ha

despertado en toda España la suerte del crucero *Reina Regente*, desde el momento de su salida de Tánger en 10 del último Marzo, revela de una manera clara, después de todo cuanto humanamente se ha hecho para venir en conocimiento de su paradero, que aquel buque y personal de su dotación fueron vencidos en el tremendo combate que debieron sostener con los elementos, y, por lo tanto, la trágica muerte de su comandante, segundo, oficiales, guardias marinas, maquinistas, clases, marineros y soldados, debe ser considerada como una gran desgracia nacional.

En tal concepto, justo es que, atentos los poderes públicos á la voz de la opinión, que en este tristísimo caso se manifiesta unánime, y haciendo pesar su influencia de manera tan poderosa como siempre que la mueven sentimientos nobilísimos, se identifiquen con sus manifestaciones, y cada uno, dentro de la esfera de su acción, dé tan cumplida satisfacción como sea posible á las aspiraciones generosas del país en favor de las familias de los que, sepultados ya en el fondo de los mares, han dejado de ser el amparo de aquellas que los lloran, rodeadas de luto y de tristura.

Por razón tan poderosa, S. M. el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con su Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer sean abonadas tres mensualidades de todos sus goces de embarco á las familias de los jefes, oficiales, guardias marinas, maquinistas, clases, marineros y soldados, cuyos abonos deberán practicarse previas las más rápidas informaciones justificativas de las personalidades acreedoras, viudas, padres, hijos ó hermanos de los naufragos, en los mismos puntos de sus respectivas residencias y por los procedimientos más convenientes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines de su cumplimiento.—*José María de Berdnger*.

Excelentísimo señor intendente general, ordenador de pagos de Marina.

NUEVO DOMINIO ESPAÑOL

La prensa de Manila da cuenta de haber adquirido España el dominio de Sindangan.

El acto de izar la bandera de la patria en el territorio últimamente sometido ha sido solemne y conmovedor, según *El Comercio* y otros periódicos de Filipinas, repartiéndose en él por la autoridad militar aperos de labranza, telas, espejos, vestidos, collares, hilos, etc., etc.

Los danguitas han prometido, á cambio de la protección ofrecida en nombre de España, pagar los tributos y aportar, en caso necesario, más de quinientos hombres de guerra, cien lanzacas, algunos fusiles y abandonar las posiciones que ocupaban al interior.

Se han sometido también varios mandarines.

El terreno recientemente ganado para la causa de la civilización ocupa una extensión de unos 2.500 kilómetros, con más de 900 almas de población.

Cartas de antiguos frailes, conocedores del territorio dominado, señalaban como de positiva y grande importancia la dominación realizada ahora.

Esta conquista, realizada por medios pacíficos, se debe á constantes trabajos del comandante D. Juan Sitges, gobernados de Dapitan.

LOS SUCESOS DE CUBA

MUERTE DE GUILLERMON

Habana 9.—Está ya confirmada la noticia de que en el pueblo de Mucaral ha fallecido de una diabetes, el negro Guillermo Mendoza, cabecilla separatista conocido por el nombre de Guillermón.

Cuando salió al campo en los últimos días de Febrero, al frente de una banda de negros rebeldes, estaba ya enfermo.

Carece en absoluto de fundamento la noticia de haber celebrado el general Calleja con el cónsul general de los Estados Unidos en la isla de Cuba una entrevista, en que se cambiaron frases desagradables.

Hace tiempo que el gobernador general de la isla y el representante de los Estados Unidos no han celebrado entrevista alguna ni han cruzado palabra.

Conjuración desbaratada

Nueva York 10 (vía cable Bilbao).—Los periódicos de esta mañana publican un despacho de la Habana diciendo que se ha descubierto una conspiración separatista en Puerto Príncipe.

Añade que los conjurados se proponían levantar una partida tan pronto como desembarcase el general Martínez Campos.

Afirma también que han sido presas varias personas conocidas de Puerto Príncipe y que entre ellas se halla el marqués de Santa Lucía.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención estas noticias y esperar su confirmación oficial, porque los diarios que las insertan se distinguen por sus simpatías á los laborantes cubanos.

LA MUERTE DE MANUEL GARCÍA

Carta de su hermano

Vicente García, hermano del famoso *rey de los campos*, que fué muerto en los comienzos del actual movimiento separatista, ha dirigido una carta á un periódico de la Habana explicando cómo ocurrió aquel suceso.

Dice así en el párrafo principal de la carta, modelo de sintaxis y ortografía... *separatista*:

«...Y yo en esta boi a decir el echo de la berda la muerte de mi ermano fue a ci que a biendo salido de la bodega del ceborucal cinnobeda cogimos y el camino que conduce a matanzas mi ermano tomo la vanguardia y yo la rreanguardia y a un qui lo mi tro de la bodega centi tres tiros en la banguardia hiee alto y yo a rrele mi caballo haci a los tiros y encontrea mi ermane muerto y a un pardo desconocido y a aqui la duda que el pardo no tine armas de fuego ni mi ermano quemó ningun cartucho cegun ce es plica por el arma que llebaba de manera cea que allí entro la confusión y yo dispuce llebarme a mi ermano para enterarlo.»

Martínez Campos en Puerto Rico

Nueva York 12.—(Vía cable Bilbao.)—Un despacho de San Juan de Puerto Rico que se acaba de recibir anuncia que ha llegado sin novedad á aquel puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica española *Reina Cristina*, conduciendo al general Martínez Campos y refuerzos destinados á Cuba.

Después de conferenciar el general con el capitán general de Puerto Rico, continuará su viaje con dirección á Cuba.

El *Reina Cristina* no ha empleado más que siete días y medio en la travesía de Cádiz á Puerto Rico.

Un Senado con los filibusteros

Londres 12.—El periódico *The Times* publica un despacho de Filadelfia dando cuenta de que el Senado del Estado de la Florida ha emitido un voto de simpatía y aliento á los insurrectos cubanos.

Maceo cercao.—Martí

Habana 11.—Capitán general al ministro de Ultramar:

«Según noticias que recibo, Maceo ha sido batido de nuevo, haciéndole un prisionero y habiéndose presentado otro con armas. Carezco de detalles.

Varias columnas cercan á Maceo.

Supónese que Martí ha pasado á los Estados Unidos.—Calleja.»

Parece que el Gobierno ha recibido nuevos cablegramas del general Calleja, en los cuales se afirma que la partida de Maceo, debido á la persecución que sufre por parte de nuestras tropas, ha tenido que disolverse.

Tampoco sabe nada el Gobierno de la llegada del Sr. Martínez Campos en Puerto Rico.

Una «interview» con Maceo

Nueva York 11.—El Herald ha celebrado una «interview» con el cabecilla Maceo, jefe de los insurrectos cubanos.

Según afirma Maceo, los rebeldes tienen armas para 45.000 hombres; pero se conformarán con los que tienen hasta la llegada del general Martínez Campos, y el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes por parte de los Estados Unidos.

Entonces pondrán en pie de guerra 45.000 hombres, con los cuales, y con ayuda de las enfermedades del país, cuenta vencer á las tropas del Gobierno español.

Asamblea de insurrectos

Nueva York 12.—Un telegrama de Washington al Herald dice que, según noticias de Cuba, los insurrectos de Guantánamo celebraron ayer una Asamblea, proclamando la independencia de la isla y votando una Constitución.

Los insurrectos de Puerto Príncipe han sido derrotados en varios encuentros.

En Fernandina, en la Florida, varios filibusteros cargados de armas y municiones trataron de desembarcar en Cuba.

LA GUERRA ENTRE CHINA Y JAPON

Japoneses y rusos

Desde Shanghai comunican rumores que si tienen fundamento revelan cuanto en el recelo de los japoneses y su temor de que Rusia les haga pagar caro los triunfos.

Se afirma que los vencedores de Ping-Yang, á fin de impedir una invasión de los moscovitas en la península de Corea, están levantando fortificaciones en los pasos de la frontera septentrional del reino eremita.

También están construyendo cerca de la frontera ruso-coreana un campo atrincherado donde puede instalarse un ejército de 30.000 hombres.

Se teme que los rusos, deseosos de ocupar algún puerto que no quede obstaculado por los hielos en ninguna estación, provoquen un nuevo conflicto en el Extremo Oriente si el gabinete de Tokio combate sus pretensiones.

El cólera y los japoneses

Según las noticias que se reciben directamente del Japón, el cólera está causando numerosas víctimas en las tropas que combaten en China.

En las islas Pescadores, situadas entre la provincia de Fokien y la isla Cormosa, en donde ha adquirido la epidemia mayor desarrollo.

Se asegura que el número de invasiones llega diariamente á 400 y á 100 el de defunciones.

Es de creer que la aparición de la epidemia influya en la marcha de las negociaciones diplomáticas.

Las negociaciones para la paz

Se publica un despacho de Simonosaka diciendo que están en buen camino las negociaciones de paz definitiva entre China y Japón.

Añade que la primera de dichas potencias se muestra dispuesta á aceptar todas las condiciones que exige el Japón.

El cólera

La frecuente comunicación de los puertos japoneses con Filipinas y de éstas con la Península obliga al gobierno á tomar inmediatamente medidas que impidan la entrada de la epidemia en aquellas posesiones nuestras y su trasmisión á España.

Esperamos que no tardará la Gaceta en anunciar que se ha hecho algo eficaz en este sentido.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

La beata María Ana de Jesús, virgen; S. Aniceto, papa; S. Elías, presbítero; Santos Estéban y Roberto, abads.

LA BEATA MARÍA ANA DE JESUS

Esta esclarecida virgen, gloria inmortal de la coronada villa de Madrid, su patria natal, fué hija de Luis Navarro y de Juana Romero, quienes habiéndola educado en el santo temor de Dios, advirtieron que María Ana era muy inclinada, aun siendo niña, á los ejercicios de piedad y devoción. Frequentaba los santos Sacramentos, y por consejo de su confesor y licencia de sus padres se retiró á la humilde choza de un jardín, donde pasó cuatro años entregada á la oración y penitencia. De aquí pasó á un cobertizo contiguo al convento de Santa Bárbara, y por fin, vencidos algunos inconvenientes, tomó el hábito de la Merced. Su mortificación era extremada, su oración no interrumpida. Dios premió sus virtudes con la corona de la gloria el año 1622.

OFICIO DIVINO

Día 17. Feria 4. De la octava. Blanco-Semidoble. com. de Sto. Toribio, obispo y de S. Aniceto, papa y martir. En las vísperas com. de la Beata María Ana de Jesús y de Sto. Toribio.—Anima.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

El espíritu de Penitencia

ORACIÓN COTIDIANA.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para conseguir intenso dolor de nuestros pecados, que nos mueva á tomar de ellos venganza en nosotros mismos, con santas austeridades.

PROPOSITO

Mortificar de los sentidos, y más aún de las malas pasiones.

CULTOS

Mañana miércoles.—En las Teresas, empezarán las Cuarenta Horas consagradas á S. José; exposición á las seis; á las diez misa cantada por la Rvda. Comunidad. Al anochecher, Rosario, meditación, estación y la reserva.

En Santa Cruz, por la noche, el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Jaime, al anochecher, el ejercicio de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA

En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

GACETILLA LOCAL

EL DESCO-YUNTAMIENTO

DE PALMA

Una vez más se ha probado que el imperio de la sinrazón es efímero, y que todas las imposiciones tienen su límite.

La política, según opinión de hombres autorizados, es un mal necesario; pero su malicia proviene de los malos políticos.

El pueblo, siempre menor de edad, no halla á veces más recurso que insubordinarse cuando sistemática y caprichosamente se ve perjudicado en sus derechos.

El ciudadano mayor de edad tiene el deber de intervenir en la administración de la Hacienda pública, procediendo con legalidad y prudencia, con entereza y valor, según sean las circunstancias.

Porque ni el pueblo ni los ciudadanos, so pena de envilecerse y prostituirse, puede ser víctimas de la fuerza material indiscretamente ejercida, ni juguetes de la ambición y de la audacia.

Toda autoridad popular, á Dios y al pueblo debe la investidura de su poder; si de ambos no la recibiera, este es ilegítimo; y, ni con la protección de Dios puede contar, ni el respeto del pueblo será su salvaguardia.

En todas las poblaciones de España, por regla general, los Ayuntamientos se forman á voluntad del partido dominante, falseando el sufragio de los pocos electores que tienen conciencia de sus actos. Pues sabido es que en nuestra patria, desgraciadamente, quien pudiera y debiera votar, no vota.

Y de aquí el encumbramiento de individuos cuya incapacidad es notoria ó cuyas miras y propósitos más se dirigen á su propio interés que al de sus conciudadanos.

Y la marcha administrativa de los Municipios se resiente de ello; pues, en cambio de aparentes mejoras comunales, se aumentan los impuestos y arbitrios hasta lo insostenible.

Y la moralidad pública padece y se rebaja con los escandalosos ejemplos que vienen de arriba.

Pues las justas reclamaciones de los perjudicados son objeto de olímpico desdén; y las vejaciones y los atropellos se repiten y multiplican por los satélites del Caciquismo que intervienen despóticamente en los diferentes ramos de la administración.

La prensa independiente y sensata advierte y aconseja en vano á los fautores de indignos absurdos; á los cómplices de patentes irregularidades; á los pseudo-amigos del pueblo que calla, sufre y paga.

Pero todo tiene su límite. Por respetabilísimos, honrados, inteligentes, y patriotas que sean los constituidos en árbitros de la cosa pública, cuando el desacierto preside realmente sus actos; cuando cierran sus oídos á la voz del pueblo que, cansado de tolerar, clama y protesta; cuando, además, añaden á su tachable conducta, la cínica provocación,..... entonces, no es raro que se levante airado el mismo pueblo y que, por instinto más que consciente de sus actos, promueva conflictos asaz difíciles de dominar.

Y ¿quién es responsable de tales conflictos? Contesté quien mantiene sana su razón y su conciencia.....

El Ayuntamiento de la ciudad de Palma está descoyuntado.

¡Dios ilumine á sus miembros, y redima de la servidumbre á todos los que funcionan en calidad de esclavos!

Las calles de Palma fueron ayer teatro de un espectáculo poco edificante, aunque en armonía con los temperamentos que suele adoptar la política contemporánea.

El señor Alcalde y la mayoría del Ayuntamiento tuvieron el buen sentido de reconsiderar el acuerdo tomado en la última sesión ordinaria, relativo al derribo de los edificios que constituyen la *illeta de Can Moragues*. El señor Santandreu reconoció con una sinceridad que le honra, cuán precipitada anduvo la mayoría en un asunto tan delicado, como es la inversión de los fondos municipales.

El giro que tomó ayer esta cuestión, debía de contentar á los más exigentes y es de suponer que ningún suceso grave hubiese ocurrido, sin las intemperancias de la policía y sin la presencia del señor Ribot en la Casa Consistorial.

Los periódicos de la localidad han hecho una reseña circunstanciada de las ocurrencias que sobrevinieron después, las cuales revelan nuestra mala disposición para las luchas pacíficas de las ideas.

El hecho de apedrear la casa del señor Ribot es, en nuestro entender, una salvajada reprobable, lo mismo que la agresión inmotivada de que fué objeto el señor Santandreu, circunstancias reveladoras del respeto convencional que siente el pueblo levantisco de Palma por la autoridad constituida.

La buena marcha de las instituciones públicas solo es posible mediante la cordura de las clases directoras y la prudente sumisión del pueblo á las autoridades legales.

Los sucesos de ayer constituyen á todas luces un mal precedente, y recomendamos al señor Gobernador, en previsión de ulteriores consecuencias, que tome cuenta del temperamento agresivo que han demostrado esta vez las multitudes.

Con motivo de estas Pascuas de Resurrección nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado ha repartido de su bolsillo particular cuantiosas limosnas á las Religiosas en clausura, reclusos de la cárcel y otros establecimientos de beneficencia.

Recompense Dios y premie la inagotable caridad de nuestro bondadoso Prelado.

Las procesiones de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo celebradas en la mañana del domingo en la Catedral, Santa Eulalia, Socorro y Merced, estuvieron en extremo concurridas de fieles.

A la de la Basílica asistió el Excelentísimo Ayuntamiento presidido por el Gobernador civil Sr. Beránger.

Terminada la procesión el Excelentísimo Prelado celebró misa de Pontifical, y cantado el Evangelio el orador sagrado D. Bernardo Matas, pronunció un breve y concienzudo discurso digno remate de su predicación cuaresmal.

S. E. I. concluida la misa, dió la bendición Papal á la multitud de fieles que se hallaba postrada bajo las sagradas bóvedas de aquel vasto templo.

Según noticias, también en Inca se descargó la atmósfera política que desde largo tiempo se halla muy cargada.

Al caciquismo, cuyos troncos principales radican en Palma, y cuya maléfica influencia y peor sombra alcanza á muchos pueblos de nuestra isla, se deben los frutos que empezamos á cosechar.

¿Hasta cuándo los hombres indiferentes abonarán con su retiro y silencio la vegetación política de los perturbadores del orden?

Apenas llegado á nuestra capital el Gobernador Civil Sr. D. Francisco Javier Beránger, pasó en la mañana misma del sábado á visitar y ofrecer personalmente sus servicios á nuestro Excelentísimo Sr. Obispo.

Muchas personas pasaron ayer á visitar la Iglesia Catedral y de Santa Eulalia, deseosas de contemplar de cerca las artísticas y preciosas reliquias que en ambas iglesias se conservan, las cuales se hallaban expuestas sobre las mesas de los altares mayores.

Según la relación oficial publicada en la Gaceta, de los naufragos del crucero *Reina Regente* formaban parte de ellos los siguientes, naturales de estas islas: de Mallorca, Jaime Forteza Segura y Francisco Melis Balaguer, de Mahón, Juan Andreu Vidal y de Ibiza, Miguel Juan Mari, Mariano Ferrer Escardell y Mariano Guasch Ribas.

El Señor haya acogido el alma de todos aquellos malogrados finados en la mansión de los Santos.

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Beránger que ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de la Provincia.

Puede contar su Excelencia con nuestro apoyo decidido para todo lo que se relacione con el progreso moral y material de la Provincia.

Somos católicos, y por lo tanto respetuosos y deferentes con la autoridad legalmente constituida, amigos del orden y de todo adelanto.

El señor Gobernador nos verá á su lado en la paz y en la guerra, dispuestos siempre á contribuir con nuestras humildes fuerzas al buen nombre y engrandecimiento de la patria.

Deseámosle buen acierto en su administración y hacemos votos para que encuentre en nuestra querida Isla todas las simpatías á que es acreedor por sus bellas cualidades personales.

Mañana es el día señalado para presentar á la Comisión provincial el expediente de exenciones que alegan los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año, correspondientes á los pueblos de Porreras, La Puebla, Puigpuñent, Sansellas y Valdemosa.

En el depósito de Guarda Costas de este apostadero, tendrá efecto el día 20 del actual la venta en pública subasta del aparejo y demás enseres pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contrabando por la escampavía *Flecha*, en aguas de Portals.

También se efectuará otra subasta para la venta del aparejo y demás efectos pertenecientes á otro falucho, apresado con igual contrabando, por la escampavía *Garza*.

Ha terminado el plazo señalado para la suscripción de las acciones de la Sociedad *La Unión Agrícola, Industrial y Comercial*, de la que estaba encargada el Fomento Agrícola de Mallorca. Se asegura que el número de pedidos ha sido numeroso.

Hoy ha llegado á esta capital nuestro paisano D. Pedro Fernández y Miñor, Gobernador civil de la provincia de Málaga.

Durante la primera decena del mes de Marzo último se registraron en el Juzgado municipal de la Lonja 18 nacimientos y 30 defunciones.

En el censo de población resulta un déficit de 12 individuos.

Según dice *El Isleño* el sábado se celebró en estrados, del Juzgado municipal del distrito de la Catedral, edicto anunciando el matrimonio civil que han solicitado celebrar D. Gabriel Albertí Torrendell y D.^a Margarita Sbert Pizá.

El anuncio tiene por objeto que se denuncien los impedimentos que puedan oponerse á la celebración del matrimonio.

Este es el segundo que se registra en Palma, sin la intervención eclesiástica, desde que se promulgó el nuevo Código civil.

En el lazareto súbico de Mahón se encuentra fondeado un vapor italiano, procedente de Buenos Aires que conduce la tripulación de un buque noruego que fué á pique y que reoigió en alta mar.

El vapor *Lulio* ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Alicante y Ibiza, á las seis de esta mañana. Ha traído la correspondencia, 5 pasajeros y 129 reses de ganado lanar.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 16 Abril—9 mañana

Barómetro	60'5 mm.
Termómetro seco	15'0 grados.
Id. húmedo	14'0 >
Mínima	12'4 >
Reflector	10'0 >
Dirección del viento	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas	4'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0 >

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
 Día 9.—Varones, 2.—Hembras, 3.
 Día 10.—Varones, 3.—Hembras, 3.
 Día 11.—Varones, 1.—Hembras, 2.
 Día 12.—Varones, 2.—Hembras, 2.

Matrimonios
 Días 9, 10, 11 y 12.—Ninguno.

Defunciones
 Día 13.—Mariano Jinebro Sureda, de 2 años, calle de Camaró, de bronquitis.

Guillermo Rigo Tur, de 13 días, Arrabal, de bronquitis.

Apolonia Bonnin Expósito, soltera, de 26 años, Arrabal, no consta la enfermedad.

María Mulet Pizá, soltera, de 18 años, Hospital, de anemia.

Hospital civil
 Día 13

Movimiento de enfermos.—Entradas 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones 2: 1 varón y 1 hembra.

Matadero
Reses sacrificadas para el abasto público
 Día 13

Buayes, 0.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros, 00.—Ovejas, 5.—Borregos, 4.—Corderos, 294.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabritos, a.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 4.

Volatería.—Gallós, 61.—Pollos, 43. Gallinas, 173.—Pavos, 2.—Pavas, 4.—Palomas, 10.—Patos, 0.—Conejos, 0.

Parte oficial

Ferro-carriles de Mallorca

El miércoles 17 del actual, día de Romería al Oratorio del *Cocó* (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, parando en todas las estaciones y en la Romería; á las 11'30 mañana.

De Inca á Palma, parando en todas las estaciones y en la Romería; á las 6'30 tarde.

De Inca á Binisalem, parando solo en la Romería; á las 1'30—2'30—3'30—4'30 y 5'30 tarde.

De Binisalem á Inca, parando en id., id. á las 2—3—4—5 y 6 tarde.

Notas: Los trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.^a clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el *Cocó* al precio de pesetas 0'30 y 0'20 respectivamente.

Palma 9 de Abril de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Fomento Agrícola de Mallorca

Suscripción de acciones de la Sociedad *La Unión Agrícola, Industrial y Comercial*.

Encargado el Fomento Agrícola de Mallorca, de la suscripción de acciones de *La Unión Agrícola, Industrial y Comercial* domiciliada en Barcelona, con una Delegación en esta ciudad, anuncia al público que queda abierta en sus oficinas todos los días laborables de 10 á 1, dicha suscripción.

Las acciones serán al portador y de ciento veinte y cinco pesetas de valor cada una.

Como garantía de las acciones una vez satisfechas, se entregarán resguardos provisionales que serán cangeados en un día por los títulos definitivos.

El plazo de suscripción quedará cerrado el día 12 de los corrientes. Palma 2 de Abril de 1895.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca, el Director Gerente, Bartolomé Miralles.

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Alquiler

Está para alquilar un segundo piso en la calle de Morey, núm. 8. Informarán en la librería de Guasp.

Pérdida

El martes desde la Catedral á la iglesia de Santa Eulalia, se ha extraviado una pulsera de oro, la persona que la tenga en su poder y quiere devolverla en esta imprenta la informarán, quien también será gratificada.

TELEGRAMAS

Madrid 14 á las 7'20 n.

Un telegrama oficial de Cuba dice que por cuarta vez se ha batido á Maceo en Palmarito, muriendo Combrard y Carovel, que iba en la partida, ha sido hecho prisionero por los comandantes Ferrer y Noriega. El secretario de Maceo se ha presentado juntamente con el cabecilla Jorge Estrada, que también acompañaba á Maceo. La tropa inauguró los fusiles Maüsser. Ha fallecido uno de los ocho prisioneros hechos en la acción de San Miguel de Bagá.

Madrid 14 á las 7'20 n.

En la corrida de hoy, inauguración de temporada, ha habido un lleno. Los toros de Bafuelos, flojos, Mazzantini y Bombita bien; Minuto valiente y desgraciado á la terminación de la faena. Ha caído una fuerte lluvia.

Madrid 14 á la 7'50 n.

Han conferenciado los señores Cánovas y Cos-Gayon, relacionándose con las próximas elecciones.

El Sr. Salmerón hará mañana preguntas referentes á los asuntos de Cuba y después planteará un debate sobre la política antillana.

Madrid 14 á las 8'55 n.

En la corrida efectuada hoy en Barcelona, el tercer toro, de Ripamilán, saltó al tendi-

do; en la grada se produjo un espanto indescriptible, saliendo cuatro espectadores con tusos al tratar de huir. La benemérita matóle, navajeándole el público. El cuarto toro volteó al espada Fuentes, ocasionándole una fuerte conmoción.

Madrid 14 á las 8'55 n.

La Reina firmará el martes la rebaja de las contribuciones é impuestos sobre los vinos floxerados y los olivares y naranjales helados; dase de plazo hasta el primero de Julio á los propietarios para que reclamen.

Madrid 14 á las 10'10 n.

La Reina ha dispuesto la organización de una Junta de Damas, encargada de recoger donativos para las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente*. La Reina la presidirá y será vicepresidente la Infanta Isabel, quien dirigirá los trabajos.

Madrid 15 á las 7'45 n.

Valencia.—En el vapor *Perez* estalló el pistón de una caldera, frente á Vinaroz; auxilióle el *Vicente Sanz* y remolcóle á Valencia. Las familias de los tripulantes lo esperaban con ansiedad.

Madrid 15 á las 7'45 n.

El Consejo de Estado ha acordado por unanimidad que se llame á las filas á los mozos escudentes de cupo.

A las seis de la tarde se ha suspendido en el Ministerio de la Guerra el sorteo de los oficiales subalternos que han de marchar á Cuba; continuará mañana.

Madrid 16 á la 1'45 n.

La Junta directiva del partido progresista dirige á los comités una circular, diciéndoles que expulsará á los discolos del partido, y exigirá que se cumplan los acuerdos de la Asamblea.

Los telegramas de Cuba no acusan novedad.

En Puerto Rico se establecerá una brigada para su aclimatación antes de pasar á la grande Antilla.

Madrid 16 á las 2 n.

En el sorteo de los oficiales subalternos ha correspondido el pase del regional primero de Palma al Sr. García, y del regional segundo de Mahón al Sr. Marqués.

Los Sres. Salmerón y Azoárate combatirán el capítulo de obligaciones eclesiásticas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8⁰⁸ mañana, 2⁴⁵ y 6¹⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 6, 11³⁰ (mixto), mañana y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma y Manacor: 6²⁵ m., 12³⁰ (mixto) y 6 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895 —El Director General, Guillerme Moragues

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX

ORNAMENTOS
SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona *sin necesidad de documentos ni atestado* dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados por el coste de la tasa estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga por nada ni por nadie de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico, ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolodental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El Tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus, es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonizan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fetidez del aliento.

Depósitos generales: Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y Perfumería «La Oriental» de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente



SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica
de Barcelona

MES DE ABRIL

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

Montevideo

para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor

Antonio Lopez

para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Santo Domingo

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea comercial de Puerto Rico.—El 5 de Santander y el 7 de Vigo, vapor

San Agustín

para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa firme y Pacífico.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor

Isla de Panay

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor

Rabat

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor

Joaquín del Piélagos

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Saldrá de este puerto el día 18 de Abril el magnífico y grandioso vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. X del Lloyd

Miguel M. Pinillos

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA

Sagua La Grande y Cienfuegos

con escala en CANARIAS.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.

En la Librería de Propaganda Católica—Call, 1—se ha recibido un gran surtido de todas clases, entre los cuales los hay con modestas y serias encuadernaciones muy propias para rezar en los templos.

También se ha recibido otro surtido de hermosas estampas alegóricas para recuerdo de primera Comunión de niños de ambos sexos.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS
A PRECIOS ECONÓMICOS